



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



EXP-UNC:0044803/2012

Córdoba, 19 de marzo de 2014

VISTO:

La Resolución HCD N° 443/2012, que resuelve el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente en el Departamento de Contabilidad;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 323 que reglamenta los concursos de Profesores Auxiliares en esta Facultad y supletoriamente la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.); por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Establecer desde el 25 de marzo al 15 de abril de 2014, el período de inscripción en el concurso para la provisión de un cargo de Profesores Asistente en el Departamento de Contabilidad y en la siguiente asignatura:

Área: Impositiva

Orientación: Legislación y Técnica Fiscal

Asignación Principal: Régimen Tributario de Empresas

Cargo: Uno (1) de Profesor Asistente – Cód. 115-

Dedicación: Simple

Jurado

Titulares: Dr. Roberto Nigro
Lic. Héctor Nazareno
Cra. María Laura Unia

Suplentes: Cr. Carlos Manassero
Esp. Hugo P. Gianotti

Veedor Estudiantil:

Titular: Sr. Santiago Besin Calderari Leg. N° 34914235

Suplente: Sr. Néstor Eduardo Sánchez Mera Leg. N° 34061380

EXP-UNC:0051233/2012

Art. 2.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la Facultad de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 19.00 horas.

Art. 3.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 7º de la Ordenanza N° 323 y modificatorias.

Art. 4.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados al señor Coordinador de Concursos Docentes y a la señora Directora del Área Operativa.

Art. 5.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 142/2014


Mgter. SHIRLEY SAUNDERS
Secretaria de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas
Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas